

Apoya:



# TALLER DE

# educación financiera



**cucacc**  
CÁMARA URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO DE CAPITALIZACIÓN

En el marco del programa:  
**Fomento a la Cultura Financiera en  
el Cooperativismo de Ahorro y Crédito.**

Dictado por:  
**Dr. Esc. Alfredo Lamenza  
Lic. Cra. Daniela Jaureguiberry**

# COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO: ORÍGENES



**1844**

28 artesanos tejedores que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad de Rochdale, Inglaterra, en el norte de Inglaterra, establecieron la primera empresa cooperativa moderna, la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale (Pioneros de Rochdale).

Tenían condiciones de trabajo miserables y salarios bajos, por lo que no podían pagar los elevados precios de los alimentos. Por ello, decidieron reunir sus escasos recursos y trabajar juntos, para acceder a los bienes de consumo básicos a un precio más bajo. Al principio, solo había cuatro productos a la venta: harina, avena, azúcar y manteca.

# COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO: ORÍGENES



**1844**

Los Pioneros decidieron que era hora de que se tratara a los consumidores de manera honesta, con transparencia y con respeto, que estos debían poder participar de los beneficios según su contribución y debían disponer del derecho democrático de tomar parte en las decisiones del negocio. Cada cliente de la tienda se convirtió en miembro de la cooperativa, con lo que cada uno de ellos tenía un interés real en el negocio. Al principio, la cooperativa abría solo dos tardes a la semana pero, al cabo de tres meses, el negocio había crecido tanto que funcionaba cinco días a la semana.

**1862**

En Alemania, Friedrich Wilhelm Raiffeisen y Franz Hermann Schultz-Delitsch desarrollaron otro modelo cooperativo respondiendo a las necesidades de crédito de los pequeños productores rurales y crearon las primeras cooperativas de crédito.





*Son cooperativas de ahorro y crédito aquellas que tienen por objeto promover el ahorro de sus socios y proporcionarles créditos y otros servicios financieros.*

# COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



*Las cooperativas de ahorro y crédito podrán ser: de intermediación financiera o de capitalización.*

- Son de **intermediación financiera** las que tienen por objeto realizar tal actividad, estando comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto-Ley N° 15.322, de 17 de setiembre de 1982, modificativas, complementarias o concordantes, y sometidas en lo pertinente al contralor del Banco Central del Uruguay (BCU) y de los demás organismos de contralor previstos en la presente ley.
- Son de **capitalización** aquellas cuyo objeto principal es operar con los aportes sistemáticos de capital de sus asociados, no pudiendo recibir depósitos de sus socios ni de terceros, por lo que no están sometidas al contralor del BCU.

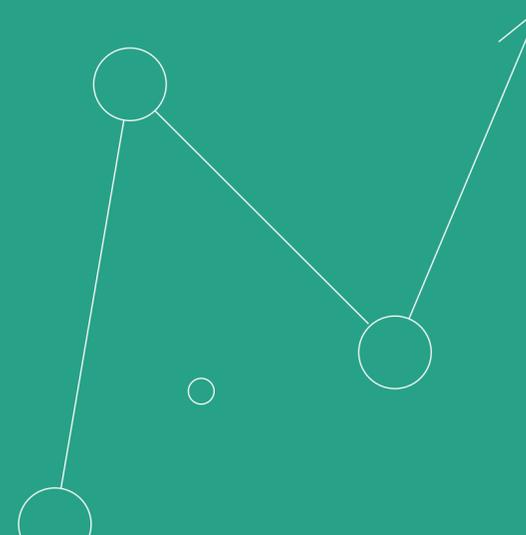


# COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



## PRINCIPIOS

- 1-** Libre adhesión y retiro voluntario de los socios.
- 2-** Control y gestión democrática por los socios.
- 3-** Participación económica de los socios.
- 4-** Autonomía e independencia.
- 5-** Educación, capacitación e información cooperativa.
- 6-** Cooperación entre cooperativas.
- 7-** Compromiso con la comunidad.



# COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



## CARACTERÍSTICAS

- Ilimitación y variabilidad del número de socios.
- Plazo de duración ilimitado.
- Variabilidad e ilimitación del capital.
- Neutralidad en materia política, religiosa, filosófica y no discriminación por nacionalidad, clase social, raza y equidad de género.
- Propiedad de sus socios
- Igualdad de derechos y obligaciones entre los socios.
- Reconocimiento de un solo voto a cada socio, independientemente de sus aportes.
- Imposibilidad del reparto de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en caso de liquidación.
- Sin fines de lucro

# CAYCS Y EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación financiera y las CAYCs son parte de la estrategia del Estado, para incluir a las personas a través del ahorro y el crédito, **para coadyuvar a la mejora en la calidad de vida de las personas.**

---

Es un objetivo de ellas **contribuir en la educación y la inclusión financiera.**

---

**Proporcionan servicios de ahorro, crédito e inversión** a personas que habitualmente no son sujetas de crédito o no cuentan con servicios de la banca tradicional.

Tienen **conocimiento del territorio y cercanía con la gente.**

---

Prestan a **tasas más bajas** por su objeto, finalidad y la herramienta de la retención.

---

**Políticas de morosidad humanas y personalizadas.**

---

Supervisadas por **AIN, BCU y Defensa del Consumidor.**



# ACCIONES DE LAS CAYCs

*A través de las cooperativas es posible llevar a cabo diversas acciones, tales como:*

**1-** Incorporar en los CEFIC, programas de educación financiera, que permitan a los socios tomar mejores decisiones para el buen uso del crédito y valorar el poder del ahorro.

---

**2-** Realizar programas de fomento del ahorro, sobre todo entre los menores ahorradores, ya que al ahorrar se fomenta la educación financiera.

---

**3-** Identificar regiones o grupos de socios que requieren de servicios financieros, debido a que la banca no los atiende y diseñar programas y productos para ellos.

---

**4-** Diversificar los productos financieros, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

---

**5-** Realizar alianzas con el Estado, a efectos de acceder a tecnologías, acercar servicios e incrementar la infraestructura para el beneficio de los socios.



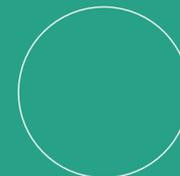
# LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS CAYCS

- Información y Educación al Socio.
- Programas.
- Cursos.
- Materiales.
- Público objetivo: directivos, funcionarios, socios, microemprendedores, niños, población en general.
- Gobernanza.
- ¿Qué está haciendo cada cooperativa?





¿preguntas?





**CUCACC**  
CÁMARA URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO DE CAPITALIZACIÓN

Apoya:



# gracias

*Dr. Esc. Alfredo Lamenza*

Contacto: [slamenza@gmail.com](mailto:slamenza@gmail.com)

*Lic. Cra. Daniela Jaureguiberry*